



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/AG/007/2022-P.

**ASUNTO:** RECEPCIÓN, DUPLICIDAD DE  
AFILIACIONES Y REPROGRAMACIÓN DE  
ASAMBLEA.

En Santiago de Querétaro, Querétaro, el veintiséis de agosto de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el once de agosto del mismo año, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo General, anexando copia del mismo que consta de ocho fojas útiles con texto por un solo lado. **CONSTE.**

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola**  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL.

**EXPEDIENTE:** IEEQ/AG/007/2022-P.

**ASUNTO:** RECEPCIÓN, DUPLICIDAD DE  
AFILIACIONES Y REPROGRAMACIÓN DE  
ASAMBLEA.

Santiago de Querétaro, Querétaro, veinticinco de agosto de dos mil veintidós.<sup>1</sup>

**VISTOS 1.** El oficio DEOEPyPP/466/2022 recibido el diecinueve de agosto en la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro<sup>2</sup>, suscrito por el Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto,<sup>3</sup> por medio del cual informó el resultado de la vista efectuada a diversos partidos políticos nacionales.

2. Los escritos registrados con números de folio 1855 y 1865 recibidos en la Oficialía de Partes el veintitrés y veinticuatro de agosto, respectivamente, suscritos por Ma. Concepción Herrera Martínez, representante legal de la asociación civil "Querétaro con Rumbo A.C.",<sup>4</sup> por medio del cual informó la reprogramación de la asamblea municipal del municipio de Corregidora.

3. Los oficios DEOEPyPP/445/2022 al DEOEPyPP/451/2022 recibidos en la Secretaría Ejecutiva el veinticinco de agosto, respectivamente, a través de la cuenta institucional de correo electrónico rocio.galvan@ieeq.mx en términos del artículo 4 del Reglamento Interno del Instituto, suscritos por el Director Ejecutivo mediante los cuales requirió a la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, a la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, al Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, al Delegado Nacional del Partido Movimiento Ciudadano en el estado de Querétaro, al Secretario del Comité Directivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México, al Delegado en funciones de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Morena y al Comisionado Político Nacional del Partido del Trabajo en el estado de Querétaro, respectivamente, la presentación de manifestaciones de afiliación vinculadas con la duplicidad de personas afiliadas asistentes a las asambleas municipales de la organización en los municipios de Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Arroyo Seco, Landa de Matamoros, Colón, Pedro Escobedo, San Joaquín, Tequisquiapan, Huimilpan y Amealco de Bonfil, del veintitrés, veinticuatro, veintisiete, veintinueve, treinta y treinta y uno de julio, así como del cinco, seis y siete de agosto, respectivamente.

4. El Oficio OP/106/2022 recibido en esta Secretaría Ejecutiva el veinticinco de agosto, suscrito por el Coordinador Jurídico y Titular de la Oficialía de Partes del Instituto, mediante el cual rindió el informe solicitado; con fundamento en los artículos 13 de la Ley General de Partidos Políticos; numerales 26 y 122 de los

<sup>1</sup> Las fechas que se señalen en lo subsecuente, salvo mención de una diversa, corresponden a dos mil veintidós.

<sup>2</sup> En adelante Instituto.

<sup>3</sup> En adelante Director Ejecutivo.

<sup>4</sup> En adelante organización.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local del Instituto Nacional Electoral,<sup>5</sup> 63, fracciones I y XIII, 134, párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 25, 50, 56, 66, inciso a), 67, 68 y 70 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro,<sup>6</sup> la Secretaría Ejecutiva del Instituto

**ACUERDA:**

**PRIMERO. Recepción.** Se tienen por recibidos los documentos de cuenta, mismos que constan de un total de treinta y cuatro fojas útiles, de las cuales once van con texto por ambos lados y veintitrés por uno de sus lados, mismos que se ordena agregar en autos para los efectos conducentes.

**SEGUNDO. Requerimiento sobre duplicidad de afiliaciones.** En atención a que ha vencido el plazo de la vista efectuada el once de agosto a los partidos políticos nacionales Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena y del Trabajo con relación a los requerimientos efectuados a través de los oficios DEOEPyPP/445/2022 al DEOEPyPP/451/2022 de cuenta, respectivamente, a efecto de que exhibieran a este Instituto el original de las manifestaciones de afiliación a los partidos políticos respecto de las personas que se identificaron con afiliación duplicada con la organización,<sup>7</sup> así como el contenido de los oficios DEOEPyPP/466/2022 y OP/106/2022 y anexos de cuenta, respectivamente, se tiene que los partidos políticos requeridos dieron respuesta en los términos siguientes:

**1. Partido Verde Ecologista de México:**

...

12) El 18 de agosto, se recibió en oficialía de partes del Instituto, el escrito registrado con número de folio 1812, signado por el Arq. Ricardo Astudillo Suárez, en su carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal y Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General, mediante el cual remite el original del formato de 10 afiliaciones, aclarando que, respecto de la ciudadana Juana Elena Ugalde, la afiliación ya fue entregada el 13 de julio del presente año. Se anexa el escrito original y copias certificadas de las afiliaciones presentadas.

...

**2. Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Morena y del Trabajo:**

No dieron respuesta al requerimiento realizado.

**TERCERO. Determinación sobre la duplicidad de afiliaciones.** En términos de lo previsto en el artículo 122, inciso b), de los Lineamientos y toda vez que los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Morena y del Trabajo fueron omisos en responder al requerimiento realizado, las afiliaciones duplicadas de dichas fuerzas políticas contarán como válidas para la organización, siendo de las personas siguientes:

<sup>5</sup> En lo sucesivo Lineamientos.

<sup>6</sup> En adelante Lineamientos del Instituto.

<sup>7</sup> Se precisa que los plazos correspondientes corrieron del doce al dieciocho de agosto con relación a los oficios de cuenta.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL					
NO.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FECHA DE AFILIACIÓN A LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE AFILIACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO
01	HERMINIA LOPEZ CANTERA	LPCNHR48122422M600	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	24/03/2014
02	MONICA CAMARGO CASTAÑON	CMCSMN91070722M900	HUIMILPAN	06/08/2022	07/03/2013

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL					
NO.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FECHA DE AFILIACIÓN A LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE AFILIACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO
01	ANACLETO FLORES RANGEL	FLRNAN54071322H900	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	20/12/2013
02	TOMAS MARGARITO JUAN	MRJNTM67111822H001	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	21/04/2013
03	MARISOL PROCOPIO HERNANDEZ	PRHRMR87091322M100	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	04/10/2013
04	MARGARITA CARRANZA VELAZQUEZ	CRVLMR58012622M400	ARROYO SECO	27/07/2022	09/05/2013
05	LAURA OLIVIA MARTINEZ HERRERA	MRHRLR80041322M700	SAN JOAQUIN	31/07/2022	13/11/2013
06	MA. ELEAZAR SALDIVAR PEREZ	SLPRMA70042922M100	SAN JOAQUIN	31/07/2022	05/11/2013
07	ANTONIA TREJO CASAS	TRCSAN79011622M500	SAN JOAQUIN	31/07/2022	25/09/1999
08	MA. DEL REFUGIO CRUZ CRUZ	CRCRMA52070422M800	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	10/12/2013
09	HORTENCIA DAVILA RESENDIZ	DVRSHR73052622M200	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	
10	SARA GONZALEZ CHAVEZ	GNCHSR56013022M000	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	29/12/2013
11	MA. RAQUEL GONZALEZ LIRA	GNLRMA83030922M400	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	23/11/2013
12	MA. SUSANA HERNANDEZ GONZALEZ	HRGNMA79072222M200	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	29/12/2013
13	MARTHA ALEJANDRA MARTINEZ SANCHEZ	MRSNMR90062422M20	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	12/01/2014
14	AGUSTINA OCHOA VAZQUEZ	OCVZAG60050222M700	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	12/12/2013
15	LUZ MARIA PEREZ ESTRELLA	PRESLZ64010822M100	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	29/12/2013
16	GRACIELA RODRIGUEZ GONZALEZ	RDGNGR72112615M100	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	11/11/2013
17	TERESA TOVAR ARTEAGA	TVARTR66101522M000	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	19/01/2014

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA					
NO.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FECHA DE AFILIACIÓN A LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE AFILIACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO
01	JULIAN ALVARADO VELAZQUEZ	ALVLJL71010922H100	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	11/06/2019
02	JANETH ARTEAGA CARRANZA	ARCRJN96081622M800	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	27/07/2016
03	ELIDIA CARRANZA ORTEGA	AROREL80080322M000	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	19/11/2016
04	CLEOTILDE ARTEAGA RESENDIZ	ARRSCL63060322M900	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	11/02/2014
05	AURORA GARCIA ARTEAGA	GRARAR85052722M600	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019
06	LUCIA GARCIA LUCAS	GRLCLC92090215M300	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

07	CELESTINA NATALIA GONZALEZ RESENDIZ	GNRSCL43072722M400	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	11/06/2019
08	ANGEL LOPEZ MARTINEZ	LPMRAN94080222H100	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019
09	MARIA ELENA MARTINEZ RESENDIZ	MRRSEL86102522M900	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	22/07/2010
10	CARMELA MAYORGA ALVARADO	MYALCR65101522M000	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019
11	JOSEFINA MAYORGA ALVARADO	MYALJS70020822M500	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019
12	TERESA MAYORGA ALVARADO	MYALTR67101422M200	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019
13	MARIA SILVINA MENDOZA CARBAJAL	MNCRSL58091222M600	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	11/06/2019
14	EMILIANA ORTEGA LIRA	ORLREM58031322M500	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019
15	ANGELA RESENDIZ ARTEAGA	RSARAN65070522M600	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	11/06/2019
16	ANA MARIA RESENDIZ CABRERA	RSCBAN91022222M100	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	04/07/2010
17	JOSE MARIO RESENDIZ FEREGRINO	RSFRMR69081922H100	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	26/05/2010
18	MIGUEL RESENDIZ MENDIOLA	RSMNMG57052522H800	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	31/05/2019
19	SOFIA RESENDIZ MENDOZA	RSMNSF54093022M200	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	23/07/2016
20	MA ELVIA LARA ARIAS	LRARMA79111922M300	HUIMILPAN	06/08/2022	14/05/2013
21	INOCENCIA LONGINO CORTEZ	LNCRIN52061922M901	HUIMILPAN	06/08/2022	17/05/2019
22	FELIPA NUNEZ BARRON	NZBRFL50020522M800	HUIMILPAN	06/08/2022	17/08/2013
23	MARIA FLORENCIA PORRAS PEREZ	PRPRFL81110922M600	HUIMILPAN	06/08/2022	17/05/2019
24	OFELIA LETICIA ALCANTARA UGALDE	ALUGOF67051815M500	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	28/04/2014
25	JORGE ANTONIO BALLESTEROS PIÑA	BLPIJR69121022H200	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	13/08/2019
26	NANCY MARGARITA BALLESTEROS PRADO	BLPRNN89060922M400	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	13/08/2019
27	BEATRIZ EVANGELISTA LOPEZ	EVLPT67011309M601	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	30/07/2019
28	EDUARDO FRANCO EVANGELISTA	FREVED86101715H500	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	09/07/2019
29	NADIA PAOLA OROZCO CRUZ	ORCRND00082222M800	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	30/07/2019

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO					
NO.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FECHA DE AFILIACIÓN A LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE AFILIACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO
01	CRISTINA FELIPE FRANCISCO	FLFRCR69102522M400	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	19/02/2020
02	JUANA FLORES GONZALEZ	FLGNJN69111222M300	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	21/08/2013
03	PEDRO JULIAN FELIPE	JLFLPD89091422H700	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	29/01/2020
04	PABLO JULIAN PAULINO	JLPLPB74071814H400	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	20/02/2020
05	AGUSTINA LUCIANO FELIPE	LCFLAG77101322M200	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	20/02/2020
06	MARGARITA MARTINEZ FRANCISCO	MRFRMR83071322M800	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	02/10/2013
07	EVA CAROLINA CRUZ PEREZ	CRPREV88102722M400	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	28/06/2013
08	MARIA ELENA GARCIA MENDOZA	GRMNEL64081522M700	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	30/06/2013
09	IRENE GARCIA VERDE	GRVRI62040522M300	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	27/06/2013



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

10	EMILIA MARIA EUGENIA MARTINEZ MAQUEDA	MRMQEM52060222M600	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	27/06/2013
11	JESUS MARTINEZ MENDOZA	MRMNJS86091922H000	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	06/08/2013
12	YESENIA MARTINEZ MENDOZA	MRMNYS92082022M700	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	04/12/2013
13	GALDINO MARTINEZ MONDRAGON	MRMNGL81111322H800	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	06/08/2013
14	ALFREDO MARTINEZ RESENDIZ	MRRSAL63122522H400	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	06/08/2013
15	MA. TRINIDAD REYES GODOY	RYGDMA62100422M300	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	27/06/2013
16	MANUELA BARRON ROMERO	BRRMMN68122522M401	COLON	29/07/2022	10/01/2020
17	M ROSA CASAS RAMOS	CSRMMX67083022M400	COLON	29/07/2022	10/01/2020
18	ESTELA DE LEON GUTIERREZ	LNGTES84122722M300	COLON	29/07/2022	10/01/2020
19	LUCIANA DE LEON SANCHEZ	LNSNLK53010722M200	COLON	29/07/2022	10/01/2020
20	TERESA GONZALEZ VEGA	GNVGT72092222M200	COLON	29/07/2022	21/01/2020
21	MA. MARCELINA DOLORES HERNANDEZ MONTOYA	HRMNMA59033122M200	COLON	29/07/2022	10/01/2020
22	ARACELI HERRERA CAMACHO	HRCMAR84121422M100	COLON	29/07/2022	17/01/2020
23	VICTORIA JUANA MONTOYA LUCAS	MNLVC51061522M700	COLON	29/07/2022	27/11/2013
24	VICENTA MORENO RANGEL	MRRNVC64040511M700	COLON	29/07/2022	10/01/2020
25	MIGUEL PEREZ TREJO	PRTRMG80092322H800	COLON	29/07/2022	27/11/2013
26	ALMA ROSA CLEMENTA MARTINEZ ARTEAGA	MRARAL59111222M400	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	16/10/2013
27	RAMIRA BARRON MARTINEZ	BRMRRM91031322M900	SAN JOAQUIN	31/07/2022	06/12/2013
28	NORMA JANETTE GONZALEZ GONZALEZ	GNGNRR91010722M400	SAN JOAQUIN	31/07/2022	16/12/2013
29	HORTENSIA SANCHEZ MALDONADO	SNMLHR95011122M300	SAN JOAQUIN	31/07/2022	04/12/2013
30	MARIA ELVIA TREJO CERVANTES	TRCREL75042022M000	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	12/09/2013
31	FRANCISCA VALENCIA RESENDIZ	VLRSFR70022722M900	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	27/06/2013

PARTIDO MORENA					
NO.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FECHA DE AFILIACIÓN A LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE AFILIACIÓN AL PARTIDO POLÍTICO
01	JUAN DOMINGUEZ NICOLAS	DMNCJN90032422H400	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	08/12/2013
02	CRISTINA GABRIEL ALEJANDRO	GBALCR90101115M500	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	08/12/2013
03	VERONICA MANUEL BERNABE	MNBRVR87070315M800	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	13/04/2013
04	FRANCISCA NICOLAS VENTURA	NCVFR52120322M200	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	08/12/2013
05	LUISA VENTURA VEGA	VNVGLS75031522M700	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	17/02/2013
06	ODON BALDERAS GARCIA	BLGROD63042922H401	ARROYO SECO	27/07/2022	13/10/2013
07	SOCORRO PIÑA TORRES	PITRSC88062722M800	HUIMILPAN	06/08/2022	08/12/2013

PARTIDO DEL TRABAJO



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

NO.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FECHA DE AFILIACION A LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE AFILIACION AL PARTIDO POLITICO
01	MA. OBDULIA JUAREZ ALMARAZ	JRALMA64090522M700	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	19/09/2009
02	EVA MARTINEZ MARTINEZ	MRMREV88062622M100	CADEREYTA DE MONTES	23/07/2022	30/03/2017
03	MARIA MANUELA GAYTAN GOMEZ	GYGMMN54110814M500	COLON	29/07/2022	25/02/2020
04	LINA HERNANDEZ GAYTAN	HRGYLN91092322M600	COLON	29/07/2022	25/02/2020
05	IGNACIA GARCIA JIMENEZ	GRJMIG44073022M800	LANDA DE MATAMOROS	27/07/2022	05/11/2013
06	BERTOLDO SANCHEZ BERTOLDO	RMSNBR58032922H700	LANDA DE MATAMOROS	27/07/2022	05/11/2013
07	EUSTOQUIA RESENDIZ MARTINEZ	RSMRES46110922M300	LANDA DE MATAMOROS	27/07/2022	21/12/2013

Por su parte, si bien el Partido Verde Ecologista de México respondió el requerimiento y presentó los originales de las manifestaciones de afiliación requeridas, derivado del análisis de las mismas se advierte que nos encontramos ante la hipótesis prevista por el inciso c.1) del artículo 122 de los Lineamientos, toda vez que las afiliaciones en comento son anteriores a la fecha de celebración de las asambleas de la organización, mismas que tuvieron lugar en los municipios de Ezequiel Montes, Colón, Pedro Escobedo, Tequisquiapan y Amealco de Bonfil, el veinticuatro, veintinueve, treinta de julio y el cinco y siete de agosto y las afiliaciones presentadas por el Partido Verde Ecologista de México las cuales fueron suscritas en diversas fechas en los años de 2016 y 2019; en ese sentido, se deben privilegiar las afiliaciones realizadas en las asambleas por ser las más recientes, por lo que las mismas se tienen como válidas para la organización, siendo éstas las siguientes:

NO.	NOMBRE	CLAVE DE ELECTOR	MUNICIPIO	FECHA DE AFILIACION A LA ORGANIZACIÓN	FECHA DE AFILIACION AL PARTIDO POLITICO
01	JUANA MARGARITO ANASTACIO	MRANJN87120422M800	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	30/04/2019
02	ROSA MARIA MORALES ARIAS	MRARRS62083022M200	AMEALCO DE BONFIL	07/08/2022	30/09/2016
03	JUANA NIEVES HURTADO	NVHRJN62051222M201	COLON	29/07/2022	30/10/2016
04	ANTONIA MARTINEZ ARTEAGA	MRARAN62031022M900	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	30/08/2019
05	GUADALUPE FERNANDA PALMA SANCHEZ	PLSNGD94053022M500	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	30/10/2016
06	TEODULA SANCHEZ RESENDIZ	SNRSTD65011622M500	EZEQUIEL MONTES	24/07/2022	30/10/2016
07	JACQUELINE EVA ALCANTARA UGALDE	ALUGJC93120222M100	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	15/03/2019
08	ROSA MARTINEZ RESENDIZ	MRRSRS84030711M900	PEDRO ESCOBEDO	30/07/2022	30/04/2019
09	ESTELA JUAREZ ROMERO	JRRMES52051122M700	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	30/10/2016
10	JUANA ELENA UGALDE AVILA <sup>8</sup>	UGAVJN68052822M200	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	14/06/2019
11	LUCIA VALENCIA ROMERO	VLRMLC43021722M900	TEQUISQUIAPAN	05/08/2022	28/06/2019

<sup>8</sup> La afiliación de la citada persona mediante el proveído del cinco de agosto del expediente que nos ocupa se determinó que contará para la organización, .



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

En consecuencia, conforme a lo establecido por el artículo 122, párrafo segundo, de los Lineamientos se ordena notificar por oficio a los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Movimiento Ciudadano, Verde Ecologista de México, Morena y del Trabajo a través de su Comité Estatal o equivalente, a efecto de que a partir de su notificación, las afiliaciones precisadas en el punto de acuerdo Tercero del presente proveído sean dadas de **baja de los padrones de personas afiliadas de los partidos políticos correspondientes**, respectivamente.

**CUARTO. Reprogramación de asamblea.** Se tiene a la organización informando sobre la reprogramación de la asamblea municipal del municipio de Corregidora a través de los escritos de cuenta, señalando para tales efectos el tipo de asamblea, nombre de las personas responsables, municipio de celebración, domicilio (calle, número, colonia, municipio, entidad, código postal) fecha y hora en se realizará, coordenadas geográficas (latitud y longitud) del domicilio señalado, así como un croquis de localización,<sup>9</sup> orden del día y el número de mesas a instalar.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Lineamientos se tiene que la organización cumplió con el plazo establecido para notificar a la Secretaria Ejecutiva por lo menos con cinco días hábiles previos a la realización de la asamblea correspondiente para su reprogramación y señala como responsables a Ma. Concepción Herrera Martínez y Christopher Servín Herrera. De tal manera que la programación de la agenda de asambleas de la organización por desahogar hasta el momento queda integrada como se indica:

Asambleas Municipales						
No.	Fecha	Hora	Municipio	Domicilio	Coordenadas Geográficas	Número de mesas de registro
1	03/09/2022	18:00	San Juan del Río	Anexo CECUCO, ubicado en Panamericana, sin número, Ramos Millán, C.P. 76807, San Juan del Río, Qro.	20.375660729647887, - 99.98976467486102	17
2	21/10/2022	18:00	Corregidora	Unidad Deportiva Municipal, ubicada en Rivera del Río, sin número, colonia El Pueblito, C.P. 76900, Corregidora, Querétaro.	20.54527759028387, - 100.44477867875088	15
3	27/11/2022	13:00	Querétaro	Auditorio Josefa Ortíz de Domínguez, ubicado en Avenida Constituyentes, esquina Sierra de Zimapán sin número, Villas del Sol, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.	20.586084255141277 100.37786625804276	50
Asamblea local constitutiva A celebrarse el 4 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas			Querétaro	Hotel Mesón De Santa Rosa, ubicado en Avenida Luis Pasteur sur No. 17 Col. Centro histórico, C.P. 76000 en Santiago de Querétaro, Qro.	20.59284324824308, - 100.38919535599747,	N/A

**QUINTO. Remisión.** Remítase mediante oficio copia simple de la presente determinación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación,

<sup>9</sup> De conformidad con el Informe sobre la verificación de domicilio e inmueble en que se llevará a cabo la asamblea municipal de Corregidora de la organización Querétaro con Rumbo A. C.", anexo al oficio DEOEPyPP/303/2022 suscrito por el Director Ejecutivo del Instituto, el cual contiene precisamente la información para la localización del inmueble en que se realizará la asamblea en el citado municipio, visible a fojas 388, 459 a 463 del expediente IEEQ/AG/007/2022-P.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

a la Unidad Técnica de Fiscalización y a la Coordinación Administrativa, todas de este Instituto, para los efectos conducentes.

**Notifíquese por estrados y por oficio de conformidad con lo establecido por los artículos 50, fracciones II y III, 52, 53, así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro y 5 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro.**

Así lo proveyó y firmó el Secretario Ejecutivo, quien autoriza. **CONSTE.**

~~Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola  
Secretario Ejecutivo~~

~~OUMR/CARG/JRH~~



INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA